



SALTA, 10 de Junio de 2010

EXP-EXA N° 8.271 /2010

RESD-EXA: N° 254/2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Informática de esta Facultad , mediante la cual solicita efectuar el Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Universidad, a los efectos de cubrir cargos de Auxiliares Docentes de 2da. Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo a fs. 04, aconsejan aprobar el llamado requerido con la Comisión Asesora propuesta.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-Referendum del Consejo Directivo
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, cargos de AUXILIARES DOCENTES de 2da. CATEGORIA:

CARGOS

ASIGNATURA

Cuatro (4) Elementos de Programación con extensión de funciones a Programación para L.A.S. Plan 2010

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada para la asignatura detallada en el artículo 1ro., lo es por el período comprendido entre el 1° Agosto del 2.010 y el 31 de Julio del año 2.011.

ARTICULO 3°.- Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
(modificado por Res. C S. N° 222/04) ..//



-2- //..

RESD-EXA: N° 254/2010

e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99 - modificado por Res. CS N° 177/06).

ARTICULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

COMISION ASESORA

Titulares: Esp. Marcia Mac Gaul
Lic. Marcela López
Lic. Edgar Ariel Rivera

Suplentes: C.U. Claudio Ariel Vargas
C.U. Eduardo Francisco Fernández
Lic. Mariano Pagés

CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN: del 11 al 15 de Junio de 2.010

INSCRIPCIONES: del 16 al 23 de Junio 2.010

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 23 de Junio de 2.010 a hs. 17,00

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 24 de Junio de 2.010

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 25 y 28 de Junio de 2.010

SORTEO DE TEMAS : 29 de Junio de 2010 HORAS: 15,30

OPOSICIÓN: 1º de Julio de 2010 HORAS : 15,30


NOTIFICACIONES: Hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles a la presentación del Acta de dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la notificación del mismo.


LUGAR DE INSCRIPCIONES : Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Cs. Exactas en el horario de atención al público (10,00 a 13,00hs y de 15,00 a 17,00 hs), realizándose las mismas mediante formulario "ad-doc" el cual deberá solicitarse en la Dirección antes mencionada, adjuntando un Currículum Vitae y la respectiva Documentación Probatoria .

ARTICULO 5º.-Hágase saber a la Comisión Asesora, al Departamento de Informática y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN
lv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa